



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo “Contratos” por Resolución No. 0010365 del 13 de marzo de 2023 y para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:

Que ampara la orden de compra No. 109793 (numeración interna No. 497 de 2023), cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL. (Región 13).” suscrito entre el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA, identificado con NIT 800093388.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza CU No. CBO-10008076 Anexo: 0

Póliza RCE No. CBO-100004374 Anexo: 0

Fecha de Expedición: 23 de mayo de 2023

Asegurador: SEGUROS MUNDIAL NIT 8600370136

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	19/05/2023	01/07/2024	\$ 4.794.921.40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	31/12/2026	\$ 3.596.191.05
Calidad de los elementos	19/05/2023	01/07/2024	\$ 2.397.460.70
Correcto funcionamiento de bienes	19/05/2023	01/07/2024	\$ 2.397.460.70
RCE	19/05/2023	31/12/2023	\$ 232.000.000

Fecha y lugar de aprobación: Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023.

JHON CIFUENTES TRUJILLO
Coordinador Grupo Contratos

Elaboró: Richard Porto / Abogado Grupo Contratos ®